



14 de Junio de 2026 – Número 1.178

LA FUGA DE AHORROS EQUIVALE A UN TERCIO DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

Los enredos del Jefe de Gabinete forman parte de un fenómeno profundamente arraigado: la fuga de los ahorros hacia la dolarización como forma de protección. Para generar crecimiento económico es imprescindible mejorar las instituciones a fin de que la gente decida canalizar sus ahorros hacia la inversión productiva.

La sucesión de infortunios del Jefe de Gabinete en torno a la justificación de su patrimonio ocupa el centro del debate político. La compleja madeja de contradicciones viene produciendo un proceso sostenido de pérdida de credibilidad que se hace cada vez más difícil de frenar. El caso tiene identidad propia por ser un funcionario público que ocupa un cargo de muy elevada jerarquía y responsabilidades dentro del gobierno nacional.

Uno de los argumentos que aparece en la polémica es que **la dolarización de los ahorros para sacarlos del circuito formal y mantenerlos “bajo el colchón” o invertirlos fuera del país es una práctica generalizada**. El argumento no exculpa al funcionario, pero deja planteada la relevancia de indagar los impactos del fenómeno sobre el funcionamiento general de la economía. **Con la dolarización, el ahorro pasa a ser un esfuerzo que en lugar de destinarse a sostener la inversión productiva para el crecimiento económico se inmoviliza o directamente se va del país.**

Una pregunta pertinente –más allá de los cuestionamientos que merece la conducta del funcionario– es cuantificar las dimensiones que tiene esta fuga de ahorros. Tomando la información publicada por el Banco Central sobre las compras de dólares para ahorro que los argentinos hicieron en el mercado oficial entre los años **2004 y 2025** se observa que:

- Los **argentinos compraron dólares en el mercado oficial** por un promedio de **2,2% del PBI por año**.
- La **tasa de inversión en equipos durables de producción** fue en promedio de apenas **6,9% del PBI por año**.
- Es decir que el ahorro en dólares equivale al **31%** de lo que se invierte para expandir la producción.

Estos datos muestran que la fuga de ahorros alcanza dimensiones de una magnitud que impactan de manera decisiva en el funcionamiento de la economía. En la práctica **opera como un permanente drenaje de recursos que disminuye las fuentes de financiamiento para la inversión productiva**. La alta propensión a ahorrar en dólares y sacarlos del circuito formal es la contracara de la baja tasa de inversión que sufre la Argentina. Este es uno de los principales factores que explican la tendencia secular al estancamiento argentino.

La sistemática fuga de ahorros es la herramienta a la que se apela frente a la larga tradición de violación de los contratos. La inflación es una violación del contrato que es la moneda entre el Estado y sus ciudadanos. Cuando el Estado reprograma deuda pública viola otro contrato. Cuando el Estado aplica regulaciones arbitrarias para beneficiar a algunos sectores en perjuicio de otros viola el contrato social entre los ciudadanos. Cuando la justicia es lenta y burocrática se viola el contrato de la seguridad jurídica que establece la Constitución. **Ante tantas violaciones, la compra de dólares para sacarlos del circuito formal es la defensa más segura para los ahorros**. Es un mecanismo muy ineficiente y perjudicial para la economía que se explica por los desórdenes macroeconómicos y los déficits institucionales que prevalecen desde hace décadas.

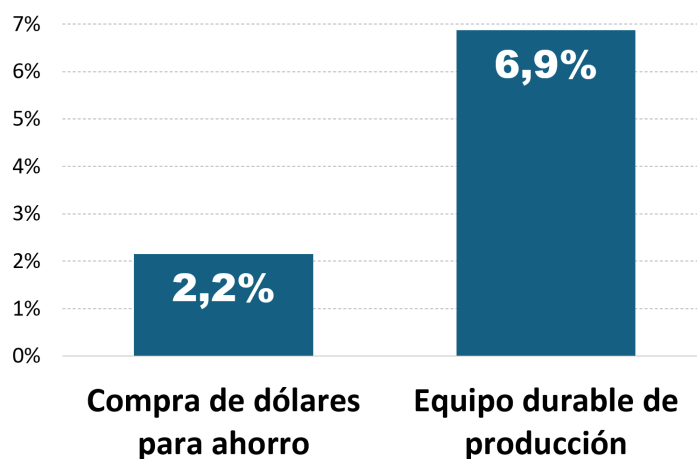
Recuperar la confianza demanda perseverancia en sostener el equilibrio fiscal y mejorar la calidad institucional. La gente tiene que convencerse que no será nuevamente estafada vía inflación y arbitrariedades legales. Para ello, en el corto plazo es imprescindible **institucionalizar el régimen bi-monetario**. Esto es darle curso legal al dólar, permitir contratos en dólares y eliminar las restricciones al movimiento de capitales. Otro paso trascendental es **regular la independencia del Banco Central** para que no vuelva a ser capturado por intereses personales y/o políticos. En su diseño debería aplicarse con dureza el código penal al funcionario del Banco Central que autorice prestarle al Tesoro o establezca controles sobre el acceso al mercado de cambios.

El caso de Perú ilustra la trascendencia de un Banco Central independiente. En el último período presidencial pasaron cuatro presidentes debido a destituciones y la última elección se define por paridad de votos entre dos visiones ideológicas encontradas. Sin embargo, la economía peruana sigue creciendo y el sol peruano se mantiene fuerte y estable.

Dólares para ahorro e inversión productiva

En % del PBI

Las fuentes y los datos en formato Excel utilizados en este informe pueden ser solicitados a info@idesa.org



Fuente: **IDESA** en base a BCRA y Ministerio de Economía